República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-30-000-2026-01704-00 INSTAURADA POR CARLOS JULIO ÁNGEL LÓPEZ CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SARAVENA, EL JUZGADO PRIMEO PENAL DEL CIRCUITO DE SARAVENA, NUEVA EPS, ASÍ COMO A LAS PARTES Y TERCEROS EFECTIVAMENTE INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL RAD. (N°81794-40-89-002-2025-00104-00/01) Y A CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ANTES NOMBRADO;** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

SC5780-5 CO-SA-CER551308
No: GP 059-5